



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

APOYAMOS AL PACTO MUNDIAL

INFORME DE PROGRESO 2019

Factoría de Soluciones S. L.

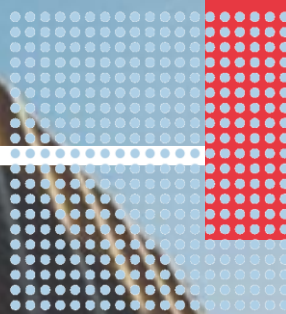


Tabla de Contenidos

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

03 | Metodología

04 | Análisis

- Clientes
- Medioambiente
- Comunidad/Sociedad Civil
- Empleados



CARTA DE
RENOVACIÓN
DEL COMPROMISO



La incorporación de criterios sociales, medioambientales y de gobernanza ética en la gestión y la estrategia de las organizaciones se tiene que convertir en un hecho incuestionable y en una realidad fehaciente en el menor tiempo posible si no queremos como civilización traspasar los límites de supervivencia y bienestar que nos ofrece el mundo actualmente. Para ello se hace obligatorio llevar a cabo una acción combinada y coordinada para afrontar los retos que esta compleja realidad nos confronta.

Razón por la cual nuestra empresa considera una obligación ineludible actuar de forma que nuestras acciones en el ámbito de la gestión, del desempeño como organización, de la toma de decisiones, de la estrategia a adoptar..., incorporen el criterio de SOSTENIBILIDAD como un aspecto idiosincrático y estratégico; preceptivo en última instancia. Un proceder que es asumido cada vez por más organizaciones de todo tipo. Y este empeño colectivo precisa de organizaciones multilaterales que como Naciones Unidas marquen el ritmo y el rumbo a seguir.

Nuestra empresa se suma a la estrategia diseñada por Naciones Unidas con el convencimiento de que es el camino por transitar y renovamos nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y los Diez Principios. Fruto del mismo es este Informe de Progreso en el que se recogen las acciones llevadas a cabo durante el año 2019 en línea con nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En estas páginas se recoge el esfuerzo realizado, nunca suficiente, pero que es preciso poner en relación con nuestro tamaño como organización y el sector de actividad en el que operamos. En este sentido, podemos destacar las acciones de voluntariado que realizamos, fruto de las cuales empresas y cooperativas son asesoradas para mejorar sus procesos en el ámbito de la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social Empresarial.

Como socios firmantes del Pacto Mundial pretendemos participar en todas aquellas propuestas de acción en las que nuestra empresa pueda aportar y contribuir de forma positiva. Y agradecemos, de forma especial, a la estructura técnica de la organización las acciones formativas que ofrecen. Nuestra participación en algunas de ellas nos ha permitido mejorar la forma en que debemos implementar nuestra estrategia de Sostenibilidad.

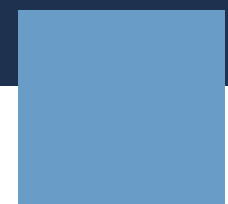
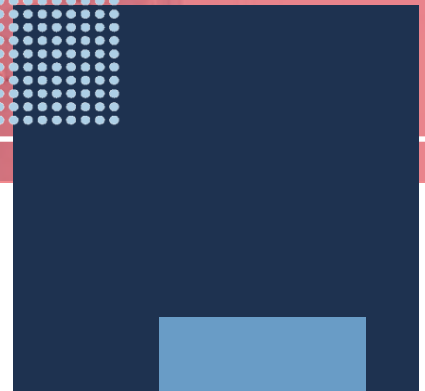
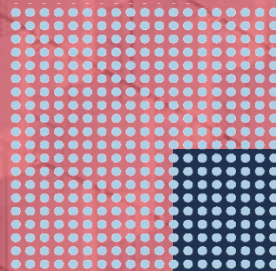
Sin más me despido, reconociendo el inestimable trabajo realizado por la Red Española del Pacto Mundial y de Global Compact, en su conjunto, y señalando que nuestro objetivo, tanto a corto como a largo plazo, es mejorar en la incorporación de criterios sociales y medioambientales que hagan de nuestra empresa una organización cada vez más sostenible.

Zaragoza, a 17 de abril de 2020



Javier Carrasco
Director de Sociedad y Empresa

PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Factoria de Soluciones S. L.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

Mariana Pineda 15 Zaragoza, Zaragoza 50018 Spain

Localidad

Zaragoza

Provincia

Zaragoza

Comunidad Autónoma

Aragón

Dirección Web

<http://sociedadyempresa.com/>

Número total de empleados

1

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

Hasta 960.000

Beneficios obtenidos detallados por país

Referido al año 2018 los beneficios netos obtenidos

fueron un total de 4.078,66 €.

Impuestos sobre beneficios pagados

Referido al año 2018, tal y como establece la normativa sobre el Impuesto de Sociedades, los impuestos pagados ascendieron al 25% del beneficio bruto obtenido. Porcentaje que ascendió a la cantidad de 1.359,55 €.

Subvenciones públicas

Durante el año 2018 no se recibió ninguna subvención pública.

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Otros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Estamos especializados en la incorporación de criterios de Responsabilidad Social en las organizaciones públicas, sociales y empresariales. Diseñamos, ejecutamos y evaluamos proyectos sociales. Y llevamos a cabo investigación social aplicada.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

El entorno en el que desarrollamos nuestra actividad puede ser calificado como heterogéneo desde el lado de nuestra competencia y diverso desde el lado de

INFORME DE PROGRESO 2019

nuestros clientes. Decimos heterogéneo porque nos movemos en un sector, la consultoría estratégica especializada en Sostenibilidad y RSE, en el que coinciden empresas de muy diferente tamaño y capacidad operativa. Razón por la cual, las pequeñas y medianas empresas de este ámbito de actividad estamos obligadas a un aprendizaje y vigilancia constantes para estar al cabo de las últimas tendencias y del conocimiento más puntero. Y decimos diverso porque las necesidades de nuestros clientes abarcan una variada y múltiple cartera de necesidades. Aspecto que nos impulsa a desarrollar soluciones, a veces complejas, a veces originales. Siempre acordes a las necesidades planteadas y a los objetivos establecidos. Para desarrollar estos proyectos disponemos de un experimentado equipo multidisciplinar y una amplia red de colaboradores compuesta por profesionales formados en el área de las ciencias sociales con una dilatada experiencia de gestión en los ámbitos de la administración pública, las organizaciones sociales y la empresa.

Principales riesgos vinculados a la actividad de la entidad

Con carácter general, nuestra actividad se desarrolla en el ámbito del análisis y la gestión de intangibles. Un ámbito de especial dificultad por su carácter transversal que requiere, por parte de las personas de nuestra organización, amplios conocimientos en una diversa gama de áreas de conocimiento. Y, por parte de nuestros clientes, pensamiento estratégico para hacer de sus empresas, organizaciones implicadas y comprometidas con las demandas del siglo XXI. De forma específica, en relación a nuestra actividad los principales riesgos identificados asociados a la misma y que pueden tener efectos negativos tienen que ver con la transparencia en las relaciones con nuestros clientes (presentes y futuros), el bienestar de las personas que trabajan o colaboran con nosotros y el impacto que nuestra acción tiene en el medioambiente. Para darles solución se ha adoptado una estrategia proactiva que

nos permite anticipar y actuar sobre los efectos negativos de los riesgos identificados.

Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar a la entidad

Dos son los principales factores que afectan a corto, medio y largo plazo nuestra actividad. El primero es positivo. Existe cada vez más, con mayor profundidad, un interés y necesidad crecientes por parte de las organizaciones por incorporar en sus operaciones y en su estrategia criterios de Sostenibilidad. El segundo es negativo. Y tiene que ver con la situación de incertidumbre que se ha instalado en el conjunto de la sociedad y que afecta a la esfera social, económica y política.

Principales objetivos y estrategias de la entidad

Tenemos la misión de desarrollar intervenciones que vinculen y relacionen entre sí a la administración pública, la sociedad y la empresa; generando espacios de encuentro que permitan alcanzar objetivos compartidos. Centrándose, para ello, en tres áreas de especialización: la investigación social, como mecanismo para disponer de un mayor y más adecuado conocimiento de la realidad; la identificación, diseño, implementación y evaluación de proyectos, como mecanismo para intervenir con garantías de éxito sobre esa realidad; y la responsabilidad social de las organizaciones, como mecanismo que conecta el sector público, el sector social y el sector empresarial, y motor para construir una realidad más sostenible. Para llevar a cabo esta misión los objetivos que, en el ámbito de la Sostenibilidad, nos marcamos como organización son los siguientes: 1. En relación a nuestros grupos de interés (clientes y proveedores): * Introducir en nuestras relaciones comerciales el criterio SOSTENIBILIDAD para reducir los impactos negativos y reforzar los impactos positivos. 2. En relación a nuestros procesos de gestión internos: * Introducir el criterio SOSTENIBILIDAD que nos permite identificar y reducir los impactos negativos.

INFORME DE PROGRESO 2019

Nuestra estrategia está basada en la incorporación del criterio SOSTENIBILIDAD en todas aquellas operaciones que acometemos, de forma que este criterio se convierte en un aspecto más a tener en consideración.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

La dirección es la responsable de llevar a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los principios del Pacto Mundial.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil, Empleados

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

La identificación de los grupos de interés más significativos se llevó a cabo tras el análisis realizado en el que se cruzaron los siguientes criterios: tamaño y estructura societaria de la empresa, sector de actividad y sistema de procesos de gestión.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

La comunicación en materia de Sostenibilidad que incluye el Informe de Progreso se difunde a través de los canales habituales que utilizamos para la comunicación con nuestros grupos de interés. La web corporativa y comunicaciones periódicas de carácter

online son los principales.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

Este Informe de Progreso tiene un cobertura o alcance de ámbito nacional. En concreto cubre las operaciones realizadas por la empresa en España.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

El reconocimiento de los asuntos materiales o más significativos se llevó a cabo a partir de un análisis interno en el que se identificaron, en primer lugar, nuestros grupos de interés. En segundo lugar, se consideraron los riesgos e impactos negativos que la empresa puede generar fruto de la actividad que desarrolla. Y, en tercer lugar, se pusieron en relación estos dos aspectos para establecer su orden de prioridad.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

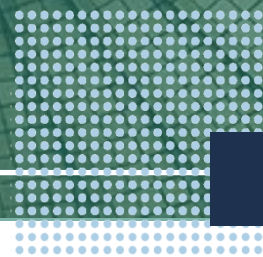
anual

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2019

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

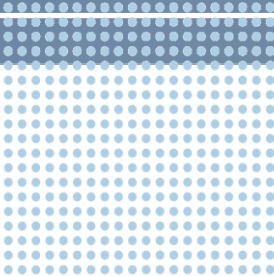
Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS



2

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES



1

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE



2

Temáticas contempladas

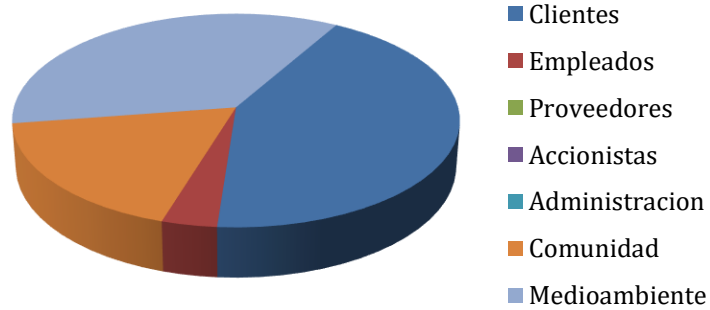
ANTICORRUPCIÓN



1

Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS

Clientes



Información transparente al clientes



Una política de transparencia en los compromisos y actuaciones a llevar a cabo es fundamental para establecer y consolidar relaciones a largo plazo de confianza. Además, tal y como establece el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), la transparencia es uno de los instrumentos clave en la generación de confianza y el establecimiento de relaciones a largo plazo. Por ello nuestra empresa ha establecido como política de transparencia "rendir cuentas", no sólo a través de los instrumentos contables establecidos a tal efecto, sino también informar y dar cuenta de manera voluntaria de sus impactos (positivos y negativos) a través de este informe de progreso. Una información no financiera que tiene periodicidad anual.

Código Ético / Conducta - Política

La actuación ética deber ser parte inherente en cualquier actuación profesional. Más si cabe en nuestro ámbito de actuación. Por ello todas nuestras actuaciones se rigen en base los siguientes códigos deontológicos: 1. Código Deontológico de la Profesión de Consultoría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad. En el enlace siguiente se encuentra el código deontológico: <https://cutt.ly/Et8Uv9Z> En el enlace siguiente se encuentra la lista completa de firmantes del código deontológico: <https://cutt.ly/it8UY0U> 2. Código internacional ICC/ESOMAR para la práctica de la investigación social y de mercados. En el enlace siguiente se encuentra el código completo: <https://cutt.ly/Nt8Ujak> 3. Socio Signatory del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

En todas las comunicaciones formales con clientes (actuales y futuros) se les informa de nuestra actuación conforme a los códigos éticos suscritos.

Visitas a clientes - Herramienta de Seguimiento

1. En la primera visita a futuros clientes se da cuenta de nuestros compromisos. 2. En la información corporativa se reflejan nuestros compromisos y adhesiones a códigos éticos y de conducta.

Número de visitas al año - Indicador de Seguimiento

1. Cuantificar el número de visitas en las que se ha comunicado a nuestros clientes (actuales y futuros) de los compromisos adquiridos en base a los códigos éticos y de buena conducta suscritos.

Número de comunicaciones - Indicador de Seguimiento

1. Identificar y cuantificar el número de comunicaciones en las que se informa a nuestros clientes de los compromisos adquiridos en base a los códigos éticos y de buena conducta suscritos. 2. Desglosar esta cuantificación por grupos de compromisos.

Objetivos marcados para la temática

El objetivo que nos marcamos a corto plazo (año 2021) es: 1. Incorporar en las diferentes y sucesivas comunicaciones con nuestros clientes los compromisos más relevantes que se derivan de nuestra adhesión a los códigos éticos y de conducta.

Fomento de la calidad en la entidad



En el ámbito de la calidad y la puesta en práctica de una gestión cada vez más eficiente centrada en la incorporación del criterio SOSTENIBILIDAD, las políticas que se han priorizado han sido la política de compras responsables y la política RSE. Además, hay que tener en cuenta que por nuestro propio objeto de negocio (apoyo a las organizaciones en la introducción de criterios sociales y medioambientales en sus procesos de gestión) contribuimos al desarrollo del ODS 9 (Industria, innovación e infraestructuras), en la medida que

INFORME DE PROGRESO 2019

favorecemos la reconversión de las empresas para que sean sostenibles. Y, no sólo diciendo cómo lo tienen que hacer. Sino haciendo e incorporando criterios sociales y medioambientales en nuestros propios procesos. Por ello trabajamos por el desarrollo del ODS 12 (Producción y consumo responsable), incorporando en nuestra política de compras productos medioambientalmente más beneficiosos y menos contaminantes.

Política de Compras Responsables - Política

Aguas arriba de los procesos de gestión es constante la búsqueda de proveedores de productos y servicios que se encuentren alineados con nuestra visión sobre la necesidad de incorporar el criterio SOSTENIBILIDAD en el conjunto de procesos y estrategias. De ahí que: 1. ante la necesidad de adquisición de productos, no se considere el precio como único criterio de compra. Poniendo en pie de igualdad, junto a aquellos, criterios sociales y medioambientales. 2. ante la necesidad de subcontratar servicios y/o colaboradores, se seleccionen preferentemente organizaciones (empresas, cooperativas, centros especiales de empleo, entidades sin ánimo de lucro...) que integren en sus procesos y estrategias criterios sociales y medioambientales.

Política RSE - Política

Como empresa que interviene en el ámbito de la Sostenibilidad y la RSE, es de obligado cumplimiento llevar a cabo una política RSE. Por principios y por obligación.

Alianzas sectoriales - Acción / Proyecto

En el ámbito de las compras de producto se priorizan aquellos productos que cumplen con determinadas criterios como etiqueta ecológica, km. 0... En segundo lugar, se establece el mínimo stock imprescindible para evitar la adquisición superflua. De estas acciones se informa a nuestros clientes.

Formación - Acción / Proyecto

Periódicamente se analizan las necesidades de formación y se realiza una vigilancia de la oferta formativa con el objetivo de aumentar la formación en el ámbito de la Sostenibilidad de la RSE. De los conocimientos adquiridos e incorporados al knowhow de la empresa se da cuenta en las comunicaciones formales que se tienen con nuestros clientes (actuales y futuros).

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

Periódicamente se evalúa la política de adquisiciones, la política de colaboraciones y las necesidades formativas.

Horas de formación por empleado - Indicador de Seguimiento

1. Horas de formación realizadas al año: 1.1. En el ámbito de la Sostenibilidad y la RSe 1.2 En otros ámbitos

Número de alianzas sectoriales - Indicador de Seguimiento

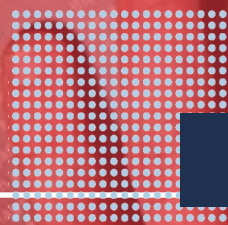
1. Alianzas con proveedores de producto: 1.a. Número de alianzas. 1.b. Contenidos de las alianzas. 2. Alianzas con proveedores de servicios: 2.a. Número de alianzas. 2,b. Contenidos de las alianzas.

Objetivos marcados para la temática

El objetivo que nos marcamos a corto plazo (año 2021) es: 1. Medir nuestra huella de carbono en el aspecto de "compra de energía" (traslados en vehículos y suministro de electricidad) 2. Tomar medidas para reducir y en su caso compensar la emisión de gases de efecto invernadero. 3. Trasladar a nuestros clientes esta información para su conocimiento y utilización a efectos de su política de RSE. 4. Identificar empresas socialmente responsables en el ámbito de los seguros y trasladar nuestros seguros de responsabilidad civil. 5. Establecer alianzas con cooperativas que operen en nuestro sector para llevar a cabo proyectos en colaboración

GRUPO DE INTERÉS

Empleados



Igualdad de género

Nuestra organización quiere estar imbricada con su entorno y la comunidad en la que desarrollamos nuestra actividad. Por ello, somos conscientes de que la diversidad es el aspecto central que caracteriza a nuestras comunidades. Son diversas por razón de género, Por razón de edad. Por razón de procedencia. Entre otras. En este sentido nuestra empresa tiene la clara vocación de integrar esas diversidades porque sólo integrándolas se tiene un conocimiento real de la realidad social.

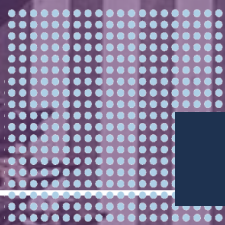
Política RSE - Política

En el marco de nuestra política de RSE nos hemos comprometido con el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el marco de este compromiso queremos impulsar el ODS 5 (Igualdad de género) para contribuir al desarrollo efectivo de una plena igualdad de oportunidades.

Objetivos marcados para la temática

En el momento en que la empresa tenga la necesidad de ampliar su estructura profesional, ésta se diseñará con el objetivo de: 1. formar una plantilla equilibrada basada en un política paritaria por razón de género.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad



Contribución de la empresa al desarrollo local



Consideramos fundamental devolver a la sociedad, en concepto de acciones sociales, la inversión que lleva a cabo para mejorar nuestro bienestar en tanto que personas que forman parte de una estructura social. Es por ello que contribuimos en el desarrollo del ODS 10 (Reducción de las desigualdades) colaborando con cooperativas de consumo y cooperativas sociales aportando nuestro conocimiento para colaborar en el desarrollo de estos proyectos para favorecer su viabilidad y colaborar en el desarrollo vital de las personas que forman parte de ellas.

Protocolo de Voluntariado Corporativo - Política

Hemos establecido como empresa disponer de una bolsa de horas para ayudar a otras organizaciones (cooperativas, entidades sin ánimo de lucro...) en la incorporación e integración de criterios sociales y medioambientales en sus procesos de gestión y estrategias.

Voluntariado corporativo - Acción / Proyecto

Apoyamos de forma voluntaria a cooperativas para que integren criterios sociales y medioambientales en sus procesos de gestión y estrategias. Bien llevando a cabo formación gratuita; hemos realizado dos sesiones formativas en las que han participado un total de 9 proyectos sociales en las que se trabajó la introducción de criterios sociales y medioambientales para mejorar el objeto social de estos proyectos empresariales. Bien orientándoles y acompañándoles en la realización de actuaciones sociales y medioambientales. En este sentido, hemos invertido un total de 15 horas de voluntariado en el apoyo de una cooperativa de consumo, realizando trabajo de asesoramiento para la incorporación de criterios sociales y medioambientales en su estrategia de empresa.

Acciones para el fomento del desarrollo local - Acción / Proyecto

Colaboramos en la financiación de la ONG Médicos sin Fronteras y la revista "Alternativas Económicas".

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro - Indicador de Seguimiento

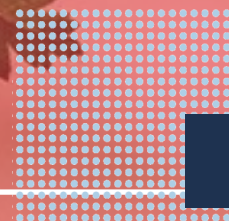
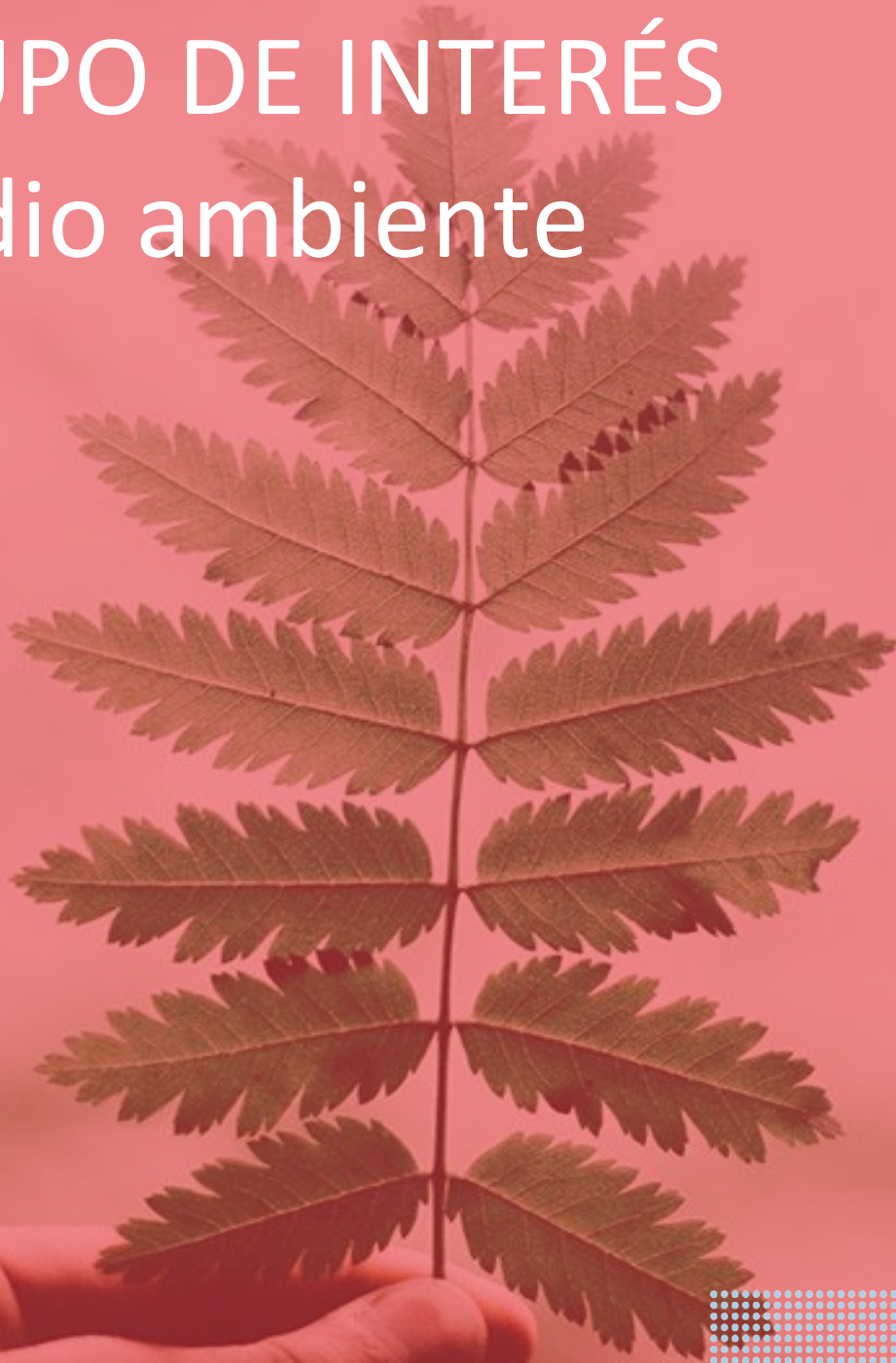
1. Cantidad económica aportada a: * Médicos sin Fronteras * Revista "Alternativas Económicas"

Impacto de la actividad en la sociedad local - Indicador de Seguimiento

1. Horas de voluntariado corporativo realizadas

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Cálculo y compensación de las emisiones en CO2



Para un decidido y efectivo combate contra el cambio climático se hace imprescindible calcular, reducir y compensar las emisiones que nuestra empresa genera como consecuencia de su actividad. Para ello trabajamos por el desarrollo del ODS 13 (Acción por el clima), de forma que en nuestros procesos de gestión implementamos acciones (de movilidad, de ahorro, de cambio de hábitos...) que colaboran en la reducción directa de emisiones de gases de efecto invernadero.

Política de Reducción de Consumo - Política

Se incorpora en nuestra gestión el criterio de reducción de consumo, incorporando este aspecto en todos nuestros procedimientos. De esta forma se podrán identificar y, en su caso, reducir las actuaciones que generen un consumo inadecuado pudiéndolas sustituir por aquellas otras que sean más eficientes.

Política de viajes y desplazamientos - Política

Como criterio general siempre que se vaya a realizar un movimiento intraurbano se realizará en aquellos transportes con menor impacto desde un punto de vista medioambiental. Y cuando se vaya a realizar un movimiento interurbano se procurará hacerlo en transportes con menor impacto desde un punto de vista medioambiental.

Cálculo de emisiones de CO2 (alcance 1 y 2) - Acción / Proyecto

Se ha iniciado el proceso para proceder al cálculo de emisiones de CO2 (alcance 1 y 2) y solicitar al Ministerio de Transición Ecológica la incorporación en su Registro voluntario de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

Objetivos marcados para la temática

El objetivo que nos marcamos a corto plazo (año 2021) es: 1. Calcular las emisiones de CO2 (alcance 1 y 2). 2. Solicitar al Ministerio de Transición Ecológica la incorporación en su Registro voluntario de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

Movilidad Sostenible



Al desarrollar nuestra actividad en un entorno urbano, se convierte en prioridad la utilización de medios de transporte cuyo impacto en el medioambiente sea el menor posible. De esta manera contribuimos, además, al desarrollo del ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) al utilizar medios de transportes vinculados a una movilidad sostenible.

Política de Movilidad Sostenible - Política

Nuestra empresa se encuentra comprometida con la utilización de medios de transporte que tengan un menor impacto en el medioambiente. Para ello, en el transporte por motivos profesionales se tendrá en cuenta: 1. El punto de origen y el punto de destino. Se considerarán siempre las opciones medioambientalmente con menor impacto como criterio prioritario de selección. 2. La prioridad o no del desplazamiento físico. Se considerarán siempre alternativas al desplazamiento físico, como las reuniones online.

Fomento de las videoconferencias - Acción / Proyecto

Siempre que es posible, si no se exige la presencia física, se propician los encuentros, reuniones y sesiones de trabajo por videoconferencia. La empresa dispone de un servicio para su correcta ejecución.

Fomento del transporte público - Acción / Proyecto

Para el desplazamiento por el entorno urbano, bien sea en la ciudad donde se localiza la sede social, bien en

INFORME DE PROGRESO 2019

otras ciudades, se utiliza el transporte público (autobús, metro, tren de cercanías)

Teletrabajo - Acción / Proyecto

La empresa ha contratado un servicio telemático que posibilita el teletrabajo.

Horas de formación/año - Indicador de Seguimiento

1. Horas de formación destinadas a mejorar el conocimiento sobre los procedimientos de teletrabajo.

Número de empleados/as que utilizan transporte público - Indicador de Seguimiento

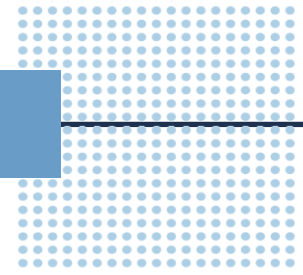
1. Cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero evitadas.

Porcentaje de empleados/as sobre el total que disfrutan de las medidas de teletrabajo - Indicador de Seguimiento

1. Cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero generadas como consecuencia de la puesta en práctica de medidas de teletrabajo. 2. Compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como consecuencia de la puesta en práctica de medidas de teletrabajo.

Objetivos marcados para la temática

El objetivo que nos marcamos a corto plazo (año 2021) es: 1. Cuantificar el número de horas de formación destinadas a mejorar el conocimiento sobre los procedimientos de teletrabajo. 2. Calcular las emisiones de gases de efecto invernadero evitadas como consecuencia de la utilización de transporte público. 3. Calcular las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como consecuencia de la puesta en práctica de medidas de teletrabajo. 2. Compensar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como consecuencia de la puesta en práctica de medidas de teletrabajo.



ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Igualdad de género



Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Clientes

Información transparente al clientes



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 417

Fomento de la calidad en la entidad



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 09 | Industria, Innovación e infraestructura, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Consumidores

Indicador GRI: 416

Comunidad

Contribución de la empresa al desarrollo local



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 413-1

Medioambiente

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Contaminación, I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Indicador GRI: 305-1, 305-2, 305-3

Movilidad Sostenible



Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO

—
2019

